

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL**

LP-INE-048/2017

Servicio administrado de licenciamiento Oracle para los módulos de recursos humanos y nómina de la solución de Oracle E-Business Suite con su respectivo soporte técnico

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

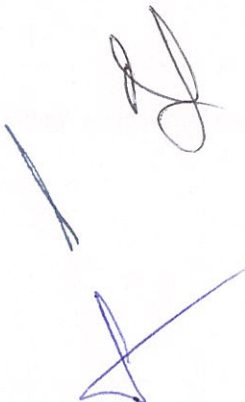
11 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-048/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE LICENCIAMIENTO ORACLE PARA LOS MÓDULOS DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE LA SOLUCIÓN DE ORACLE E-BUSINESS SUITE CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-048/2017, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas.
4. Lectura de preguntas formuladas y respuestas por parte del Instituto.
5. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-048/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE LICENCIAMIENTO ORACLE PARA LOS MÓDULOS DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE LA SOLUCIÓN DE ORACLE E-BUSINESS SUITE CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:00** horas del día **11** de **diciembre** de **2017**, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-048/2017, convocada para la contratación del **“Servicio administrado de licenciamiento Oracle para los módulos de recursos humanos y nómina de la solución de Oracle E-Business Suite con su respectivo soporte técnico”**.



ACTA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-048/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE LICENCIAMIENTO ORACLE PARA LOS MÓDULOS DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE LA SOLUCIÓN DE ORACLE E-BUSINESS SUITE CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **12:00** horas del **11 de diciembre de 2017**, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-048/2017.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Lic. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b) se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través de los correos electrónicos atencion.proveedores@ine.mx, roberto.medina@ine.mx y eric.choa@ine.mx de los licitantes que se enlistan a continuación:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. de Preguntas
1	Business for Information Technologies, S.A. de C.V.	Sí	5
2	Landy Holdings, S.A. de C.V.	Sí	10
3	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	Sí	4
Total			19

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-048/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE LICENCIAMIENTO ORACLE PARA LOS MÓDULOS DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE LA SOLUCIÓN DE ORACLE E-BUSINESS SUITE CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO.

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Acto de Junta de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en la fecha y hora establecidos en la convocatoria. -----

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dio lectura a las preguntas presentadas, por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área responsable, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Preguntas y Respuestas"** mismo que forma parte integrante de la presente acta. -----

Quien preside preguntó a los licitantes si sus preguntas fueron respondidas de forma clara y precisa, a lo que contestaron que **sí** fueron claras y precisas y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria. -----

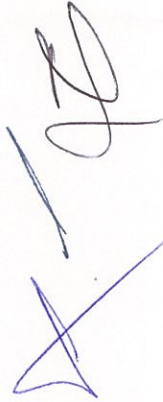
Asimismo, se informa a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **18 de diciembre de 2017 a las 09:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el sexto piso de este mismo edificio.** -----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del Reglamento y el numeral 6.1 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Preguntas y Respuestas"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----

A continuación, conforme al **quinto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las Pobalines, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma. -----


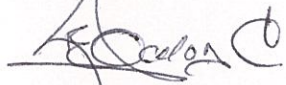
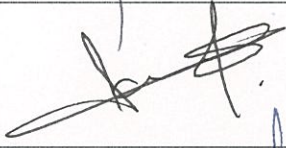
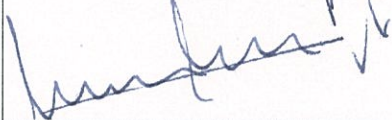
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: o desde www.ine.mx | Servicios INE | Proveedores y contratistas | CompraINE, Licitaciones, a este sitio también se puede acceder desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral. -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-048/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE LICENCIAMIENTO ORACLE PARA LOS MÓDULOS DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE LA SOLUCIÓN DE ORACLE E-BUSINESS SUITE CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones siendo las 12:40 horas del mismo día de su inicio.

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma
Alma Olivia Campos Aquino	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	
Eric Ochoa Campuzano	Coordinación de Tecnologías de Información Administrativa	
Paulina Orozco Castillo	Órgano Interno de Control	
Amilcar Rosado Luque	Dirección Jurídica	

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma
Landy Holdings, S.A. de C.V.	Alan Konik Derechin alan.konik@landy.com.mx	
Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	Nydia Luis Toledo nydia.luis@tecno.com.mx	

----- FIN DEL ACTA -----





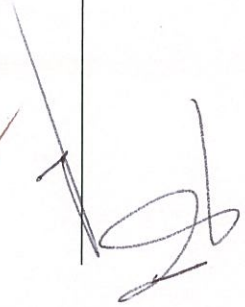
LICITANTES

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-048/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE LICENCIAMIENTO ORACLE PARA LOS MÓDULOS DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE LA SOLUCIÓN DE ORACLE E-BUSINESS SUITE CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO.

11 DE DICIEMBRE DE 2017

Nombre de la empresa	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
LANDY HOLDINGS S.A. Grupo de Tecnología Cibercívica SA de CV	ALAN KOSIK ^{DEFECHIN} ALAN.KOSIK@LANDY.COM.MX Nidia Wis Tobda nidia.wis@tecano.com.mx		11:55
			11:59



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-048/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE LICENCIAMIENTO ORACLE PARA LOS MÓDULOS DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE LA SOLUCIÓN DE ORACLE E-BUSINESS SUITE CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO.

Anexo 1 Preguntas y Respuestas



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-048/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE LICENCIAMIENTO ORACLE PARA LOS MÓDULOS DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE LA SOLUCIÓN DE ORACLE E-BUSINESS SUITE CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO.

ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Business For Information Technologies, S.A. de C.V.

Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	NA	numeral 2.1, tabla 1 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"	¿Cuál será el periodo de uso del Servicio de licenciamiento detallado en el numeral 2.1, tabla 1 del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas"?	El periodo de uso será del 16 de febrero al 15 de julio de 2018 (150 días naturales).	CTIA (Coordinación de Tecnologías de Información Administrativa)
2	NA	NA	¿Al término del periodo del servicio, es intención del instituto adquirir el licenciamiento?	No, no es intención del INSTITUTO adquirir las licencias.	CTIA
3	14	Numeral 1.8 de la convocatoria	¿Debido a que los insumos del servicio son mayormente pagaderos en dólares americanos, se puede cotizar en dólares americanos?	No se acepta, la moneda en que se requiere cotizar es en pesos mexicanos.	CTIA
4	15	Numeral 1.13 de la convocatoria	¿En caso de ser necesario, la transferencia de los derechos de cobro, solicitamos nos detallen el área y persona que deberá autorizar este procedimiento?	En caso de requerir hacer transferencia de derechos de cobro, el Titular de la Dirección de Recursos Financieros es quien debe autorizar el procedimiento, según se señala en el numeral 1.13 de la convocatoria, dicho	DRMS (Dirección de Recursos Materiales y Servicios)

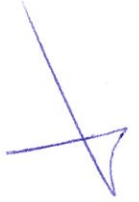
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-048/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE LICENCIAMIENTO ORACLE PARA LOS MODULOS DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE LA SOLUCIÓN DE ORACLE E-BUSINESS SUITE CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO.

ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Business For Information Technologies, S.A. de C.V.

Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
5	NA	NA	¿Al servicio de licenciamiento se le pueden integrar otro tipo de servicios técnicos que complementen y mejoren el servicio que se brindará al instituto?	<p>cargo lo ocupa la Mtra. María de los Angeles Carrera Rivera.</p> <p>No son requeridos por el Instituto, por tanto no es necesario integrar otro tipo de servicios técnicos que complementen y mejoren el servicio que se brindará.</p> <p>Lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria son los requerimientos mínimos solicitados por el INSTITUTO, en caso de integrar en su oferta técnica servicios adicionales, éstos serán a cargo del proveedor, por lo que el formato de oferta económica deberá ser requerido en los términos presentados en el Anexo 7 de la convocatoria.</p>	CTIA





JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-048/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE LICENCIAMIENTO ORACLE PARA LOS MÓDULOS DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE LA SOLUCIÓN DE ORACLE E-BUSINESS SUITE CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO.

ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Landy Holdings SA de CV

Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	8	CRITERIO DE EVALUACIÓN	<p>Se solicita a la convocante especificar cuáles serán los requisitos o elementos que se tomarán en cuenta para llevar a cabo la evaluación de las propuestas mediante el criterio de evaluación binario.</p> <p>En este sentido, se solicita a la convocante liste los requisitos o elementos que se considerarán para la evaluación de las propuestas.</p>	<p>Conforme a lo señalado en el numeral 5 de la convocatoria, el INSTITUTO analizará y evaluará las proposiciones mediante el mecanismo de evaluación binaria, verificando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resulten de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, lo que permitirá realizar la evaluación en igualdad de condiciones para todos los LICITANTES</p> <p>Y conforme a lo señalado en el numeral 5.3 de la convocatoria, el contrato para la partida objeto de la presente convocatoria se adjudicará al LICITANTE, cuya proposición haya resultado solvente.</p> <p>Se entenderá por proposición solvente aquella que cumpla con los requisitos</p>	CTIA

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-048/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE LICENCIAMIENTO ORACLE PARA LOS MÓDULOS DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE LA SOLUCIÓN DE ORACLE E-BUSINESS SUITE CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO.

ANEXO 1
 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Landy Holdings SA de CV

Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>legales, técnicos y económicos establecidos en la presente convocatoria, sus anexos y en su caso, modificaciones derivadas de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que al mismo tiempo haya ofertado el precio más bajo, siempre que éste resulte conveniente.</p> <p>Los requisitos que se tomarán en cuenta para llevar a cabo la evaluación de las propuestas mediante el criterio de evaluación binario es que el Licitante cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en el "Anexo 1", las cuales no son listadas, ya que se encuentran establecidas en el mismo.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-048/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE LICENCIAMIENTO ORACLE PARA LOS MÓDULOS DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE LA SOLUCIÓN DE ORACLE E-BUSINESS SUITE CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO.

ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Landy Holdings SA de CV					
Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	8 y 30	CRITERIO DE EVALUACIÓN 14. CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES; DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN DE LICITACIÓN	Se solicita a la convocante especificar, que requisitos afectarán la solvencia de las proposiciones y que requisitos serán sujetos del criterio de evaluación binario.	Los requisitos que afectarán la solvencia de las proposiciones serán estrictamente aquellas que no cumplan con lo establecido y solicitado en la convocatoria.	CTIA
3	13 y 34	Convocatoria Numeral 1. INFORMACIÓN GENERICA Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN Numeral 1.3. Vigencia del contrato	Se solicita amablemente a la convocante aclarar, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, Numeral 1. INFORMACIÓN GENÉRICA Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN, Numeral 1.3. Vigencia del contrato y	Según se señala en el numeral 1.3 de la convocatoria, las obligaciones relativas a la activación del servicio administrado serán exigibles a partir de la notificación de adjudicación por parte del Instituto al licitante adjudicado, quien activará el servicio a partir del 15 de febrero de 2018, conforme se indica en el numeral 2.1	CTIA

1

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-048/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE LICENCIAMIENTO ORACLE PARA LOS MÓDULOS DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE LA SOLUCIÓN DE ORACLE E-BUSINESS SUITE CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO.

ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Landy Holdings SA de CV

Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	14	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 2. Tipo de requerimiento 2.1 Contratación de Servicios Informáticos Párrafo cuarto del inciso a)	el párrafo 4 del inciso a), numeral 2.1 Contratación de Servicios Informáticos del apartado 2. Tipo de requerimiento del Anexo 1 Especificaciones Técnicas del presente procedimiento de contratación, a partir de qué fecha serán exigibles las obligaciones relativas a la activación del servicio administrado.	del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	
		CONVOCATORIA Numeral 1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones	Se solicita a la convocante se sirva conceder que los folletos, instructivos, catálogos y demás documentos, que se presenten en un idioma distinto al español, puedan presentarse con traducción simple sólo del extracto que se pretende acreditar,	Se acepta su propuesta para presentar traducción simple del extracto que se pretende acreditar, debiendo presentar el resto de propuesta en idioma español.	CTIA

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-048/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE LICENCIAMIENTO ORACLE PARA LOS MÓDULOS DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE LA SOLUCIÓN DE ORACLE E-BUSINESS SUITE CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO.

ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Landy Holdings SA de CV

Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			adjuntando la totalidad del documento en su idioma de origen.		
5	16	1.16 Responsabilidad Laboral	Se solicita a la convocante aclarar si, con base en lo establecido en el numeral 1.16 Responsabilidad Laboral, se permitirá que las personas que con cualquier carácter intervengan bajo los órdenes en el desempeño y operación para el cumplimiento de la contratación podrán ser contratadas bajo un esquema de outsourcing.	El PROVEEDOR será el único patrón de todas las personas que con cualquier carácter intervengan bajo sus órdenes en el desempeño y operación para el cumplimiento de la contratación y asumirá todas las obligaciones y responsabilidades derivadas de la relación laboral, el INSTITUTO por ningún motivo se podrá considerar como patrón sustituto o solidario o beneficiario o intermediario. Lo anterior, de conformidad en lo señalado en el numeral 1.16 Responsabilidad laboral, de la convocatoria.	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-048/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE LICENCIAMIENTO ORACLE PARA LOS MÓDULOS DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE LA SOLUCIÓN DE ORACLE E-BUSINESS SUITE CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO.

ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Landy Holdings SA de CV

Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
6	30	14. CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES; DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN DE LICITACIÓN 14.1. Causas para desear las proposiciones.	Se solicita a la convocante que con el fin de agilizar, identificar y facilitar la presentación de la propuesta, su foliado sea de la siguiente manera: Propuesta técnica del 01 al xxxx, propuesta económica del 01 al xxxx, etc. ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta.	DRMS
7	30	14. CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES; DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN DE LICITACIÓN	Se solicita atentamente a la convocante aclare con base en qué criterios se determinará si el objeto social de los licitantes se relaciona con el objeto de la presente contratación.	En el Anexo 2 de la convocatoria (que forma parte de la documentación distinta a la oferta técnica y económica), se solicita señalar el objeto social de la empresa participante, el INSTITUTO podrá corroborar el cumplimiento del referido	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-048/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE LICENCIAMIENTO ORACLE PARA LOS MÓDULOS DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE LA SOLUCIÓN DE ORACLE E-BUSINESS SUITE CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO.

ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Landy Holdings SA de CV

Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
8	33	14.1. Causas para desechar las proposiciones. Anexo 1 Especificaciones Técnicas	Se solicita atentamente a la Convocante incluya las certificaciones siguientes: "Oracle Databases Performance and Tuning" y "Oracle EBS Human Capital Management". Lo anterior, con la finalidad de que los licitantes en su propuesta técnica integren los elementos necesarios para garantizar la prestación del servicio en las mejores condiciones para el Estado.	señalamiento, durante la evaluación legal y administrativa de cada licitante. No se acepta su propuesta, lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" corresponde a los requerimientos del INSTITUTO, e incluir certificaciones adicionales puede limitar la libre participación.	CTIA

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-048/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE LICENCIAMIENTO ORACLE PARA LOS MÓDULOS DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE LA SOLUCIÓN DE ORACLE E-BUSINESS SUITE CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO.

ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Landy Holdings SA de CV

Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
9	33	Anexo Especificaciones Técnicas 2. Tipo de requerimiento 2.1 Contratación de Servicios Informáticos Tabla 1	Se solicita atentamente a la Convocante que en la tabla 1 del numeral 2.1 "Contratación de Servicios Informáticos", se incluya un columna donde los licitantes especifiquen dentro de su propuesta el tipo de licencia con el que prestarán los servicios objeto de la presente Convocatoria.	La información relevante para la evaluación de la oferta técnica que realizará el INSTITUTO se tiene contemplada en la tabla 1 del numeral 2.1 "Contratación de Servicios Informáticos". Podrá incluir el tipo de licencia con el que prestará los servicios objeto de la presente convocatoria, sin ser un requisito indispensable para los demás licitantes.	CTIA
10	34	Anexo Especificaciones Técnicas 2. Tipo de requerimiento	Se solicita a la convocante aclarar si el documento idóneo a integrar en la propuesta técnica para acreditar el soporte técnico de las licencias a proporcionar, es la carta de respaldo del fabricante	Se aclara que el Instituto no solicita en la convocatoria carta de respaldo del fabricante respecto al licenciamiento y su soporte técnico, ya que el único documento que se requiere en copia simple por parte del fabricante Oracle es el documento oficial donde conste haber realizado la transacción	CTIA

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-048/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE LICENCIAMIENTO ORACLE PARA LOS MÓDULOS DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE LA SOLUCIÓN DE ORACLE E-BUSINESS SUITE CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO.

ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Landy Holdings SA de CV

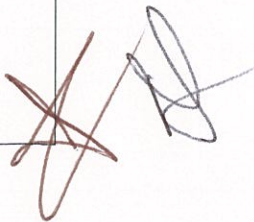
Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Area que responde
		2.1 Contratación de Servicios Informáticos b) Soporte Técnico de las Licencias que serán ofrecidas bajo el modelo de servicio administrado.	respecto al licenciamiento y su soporte técnico relativo a los servicios objeto de la presente Convocatoria.	correspondiente para brindar el servicio, mismo que deberá contener al menos la descripción de los productos, soporte técnico, el periodo de vigencia de ambos y el o los CSI (Customer Support Identifier), conforme a lo establecido en la "Tabla 1" del presente Anexo. Sin embargo y respecto de la aclaración solicitada se indica que no existe inconveniente por parte del Instituto que se adjunte a la propuesta técnica, sin que esto represente ser un requisito indispensable para la formulación de propuestas técnicas y por ende de descalificación.	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-048/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE LICENCIAMIENTO ORACLE PARA LOS MÓDULOS DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE LA SOLUCIÓN DE ORACLE E-BUSINESS SUITE CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO.

ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	33	<p>Inciso 1</p> <p>El Instituto requiere ampliar el licenciamiento de los módulos de Oracle E-Business Suite correspondientes a los módulos de Recursos Humanos (Human Resources) y Nómina (Payroll) para 21,927 empleados que coadyuvaran en las actividades relacionadas con el Proceso Federal Electoral 2017 - 2018.</p>	<p>¿Es correcto apreciar que no se requieren servicios profesionales para la implementación de las licencias 21,927 adicionales?</p>	<p>Es correcta su apreciación, solo se requiere el servicio administrado de licenciamiento Oracle para los módulos de recursos humanos y nómina de la solución de Oracle E-Business Suite con su respectivo soporte técnico</p>	CTIA





JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-048/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE LICENCIAMIENTO ORACLE PARA LOS MÓDULOS DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE LA SOLUCIÓN DE ORACLE E-BUSINESS SUITE CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO.

ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

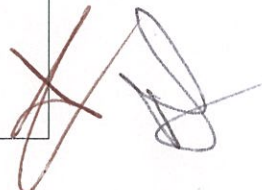
Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	33	<p>Inciso 2</p> <p>El Instituto requiere realizar la contratación del Servicio Administrado de Licenciamiento Oracle para los módulos de Recursos Humanos (Human Resources) y Nómina (Payroll) de la solución de Oracle E-Business Suite con su respectivo Soporte Técnico conforme a lo siguiente</p>	<p>¿Es correcto apreciar que el soporte será solo por 149 días para las 21,927 licencias nuevas?</p>	<p>Se aclara que son 150 días naturales del 16 de febrero de 2018 al 15 de julio del mismo año. Asimismo se indica que el soporte técnico del licenciamiento Oracle proporcionado a través de los servicios administrados por las 21,927 licencias será solo por los 150 días naturales antes mencionados.</p>	CTIA

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-048/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE LICENCIAMIENTO ORACLE PARA LOS MÓDULOS DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE LA SOLUCIÓN DE ORACLE E-BUSINESS SUITE CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO.

ANEXO 1
 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3	34	<p>Inciso b párrafo 1</p> <p>Los servicios de soporte serán otorgados de acuerdo a las políticas y procedimientos del Proveedor "Oracle Software Technical Support Policies" publicadas en el sitio http://www.oracle.com/us/support/policies/index.html, para lo cual se listan a continuación, de manera enunciativa más no limitativa:</p>	<p>¿Se puede entregar el documento de Oracle software technical support policies en su idioma de origen o deberá ser traducido de manera simple al idioma español?</p>	<p>Se indica que podrá presentarse traducción simple del extracto que se pretende acreditar, adjuntando la totalidad del documento en su idioma de origen.</p>	CTIA





JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-048/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE LICENCIAMIENTO ORACLE PARA LOS MÓDULOS DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DE LA SOLUCIÓN DE ORACLE E-BUSINESS SUITE CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO.

ANEXO 1
 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	36	<p>Inciso 3.1 parrafo 1</p> <p>El procedimiento de acceso a nuevas versiones y parches de los productos se realizará de acuerdo a las políticas y procedimientos publicados en el sitio http://www.oracle.com/us/support/policie s/index.html.</p>	<p>¿Se puede entregar el documento de políticas y procedimientos en su idioma de origen o deberá ser traducido de manera simple al idioma español?</p>	<p>Se indica que podrá presentarse con traducción simple sólo del extracto que se pretende acreditar, adjuntando la totalidad del documento en su idioma de origen.</p>	CTIA

-----FIN DE TEXTO-----

